## | 1er JUZGADO LABORAL TRANSITORIO DE TRUJILLO.

EXPEDIENTE: 4479-2018-0-1601-JR-LA-10.
MATERIA: BENEFICIOS SOCIALES.

DEMANDANTE : CARMELO EDILBERTO CUSTODIO TACANGA.

DEMANDADO : COMPAÑÍA MINERA QUIRUVILCA S.A.
JUEZ : JOSE MIGUEL SALDARRIAGA MEDINA.-

SECRETARIA : JULY HALBANINE MEGO DIAZ.-

RESOLUCIÓN N°: SEIS.

Trujillo, doce de agosto del año dos mil diecinueve.-

Dado cuenta con estos autos, redistribuidos en mérito a la Resolución Administrativa N°. 462-2019-P-CSJLL/PJ, la misma que dispone redistribuir expedientes judiciales que al 31 de mayo de 2019 han programado audiencia de Juzgamiento con fecha posterior al 30 de setiembre del dos mil diecinueve; TENGASE por recibido en el Juzgado y conforme al estado del proceso, se dispone: REPROGRAMAR la audiencia de Juzgamiento a fin de que se realice el día <u>CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE A HORAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA</u>, la misma que se realizará en la SALA DE AUDIENCIAS NUMERO 12, ubicada en el cuarto piso de la sede judicial NATASHA ALTA, bajo apercibimiento de ley.- Avocándose la causa la señorita juez que suscribe por vacaciones del titular e interviniendo la secretaria que da cuenta por disposición Superior.- NOTIFIQUESE.-